



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1265-2017-UNAP
Iquitos, 25 de setiembre de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 199-VRINV-UNAP-2017, presentado el 04 de setiembre de 2017, por el vicerrector de investigación, sobre aprobación de proyecto de investigación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, solicita al rector aprobar el proyecto de investigación "Influencia de diferentes alimentos en el desarrollo larvario y tamaño del mosquito adulto *Aedes aegypti* en la Amazonía Peruana", que se ejecutará en cumplimiento al convenio marco de cooperación suscrito entre el Instituto Nacional de Salud (INS) y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), y con la participación corporativa de financiamiento con investigadores del INS y la UNAP, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/28,137.00 (Veintiocho mil ciento treinta y siete y 00/100 soles);

Que, el proyecto tiene como objetivo general evaluar y comparar diferentes tipos de alimentos en el desarrollo larval, tamaño de adulto en condiciones de laboratorio;

Que, existe el crédito presupuestario para financiar el proyecto de investigación conjunta, hasta por la suma de S/28,137.00 (Veintiocho mil ciento treinta y siete y 00/100 soles);

Estando a la opinión del jefe de la Oficina General de Investigación, contenida en el Oficio n.º 068-OGINV-UNAP-2017 y al informe del jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, contenido en el Oficio n.º 226-2017-OGPP/UPP-UNAP, sobre certificación presupuestaria;

De conformidad con la Ley n.º 30518 de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2017; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el proyecto de investigación "Influencia de diferentes alimentos en el desarrollo larvario y tamaño del mosquito adulto *Aedes aegypti* en la Amazonía Peruana", presentado por don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, cuyo presupuesto asciende a la suma de **S/28,137.00 (Veintiocho mil ciento treinta y siete y 00/100 soles)**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer como los investigadores del proyecto de investigación mencionado en el artículo precedente, a los siguientes profesionales:

- Alberto García Ruiz	Responsable por la UNAP	Investigador
- Karine Zevallos Villegas	Responsable por el INS	Investigadora
- Heiter Valderrama Freyre		Investigador
- Alba Luz Vásquez Vásquez		Investigadora
- Rodil Tello Espinoza		Investigador

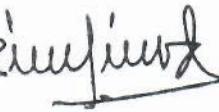
ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Alberto García Ruiz
RECTOR (e)




Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL